



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**Pedro A. Saad Niyain**

# **LA ENSEÑANZA LAICA**

**Partido Comunista del Ecuador**

**2009**

## LA ENSEÑANZA LAICA

### *Discurso parlamentario por Pedro Antonio Saad Niyain*

Señor Presidente: Como se acaba de decir, este debate no puede ser de ninguna manera calificado de inútil. Es un debate en que hombres de todas las posiciones políticas hemos expuesto nuestros puntos de vista, y eso es útil para la Patria, es útil para todos, sobre todo cuando en el debate, como en esta noche, no se descienda al insulto personal sino que se mira por encima a todos los intereses del pueblo y del país.

Es evidente que el debate ha excedido en mucho a los planteamientos hechos por los oradores de Unión Nacional de Educadores. No hemos enjuiciado sólo la política educacional del país. Hemos enjuiciado todo el problema nacional: hemos enjuiciado la posición de la democracia ecuatoriana y la posición de los distintos partidos.

Se ha dicho tanto esta noche que, será muy difícil que ese orador, uno de los últimos de la noche, pueda agregar algo nuevo. Sin embargo, trataré de resumir un poco los criterios y de expresar mi punto de vista, que es también el punto de vista de mi Partido en este debate.

Yo creo que el problema que hemos debatido esta noche tiene que ser examinado desde el punto de partida de la evolución histórica de nuestro pueblo. No se lo puede examinar a base de afirmaciones simplemente teóricas, a base de afirmaciones desligadas de la marcha del pueblo del Ecuador a lo largo del tiempo. Forzosamente, la consideración de la democracia ecuatoriana tiene que estar enraizada en el pasado, tiene que mirar la realidad del presente y tiene que proyectarse hacia el futuro, en un deseo de transformación y de superación. En consecuencia, comenzaremos enjuiciando algunas afirmaciones hechas aquí.

Un orador de la derecha ecuatoriana ha dicho lo siguiente: "La política del Partido Conservador, que es la política católica trasciende del tiempo y del espacio". Yo quiero examinar esa primera afirmación, afirmación reveladora, afirmación definidora de una posición ideológica. Cuando hay un partido político que afirma que su posición trasciende del espacio y del tiempo, estamos en el pleno derecho de afirmar que ese es un partido del estancamiento, del retroceso, de la detención del progreso, un peso muerto para el pueblo que soporta esa política.

La política y la posición de los partidos tiene forzosamente que estar en función del momento histórico y tiene que estar en función de los problemas que debe enfrentar cada pueblo. De allí mi primera conclusión: El Partido Conservador se ha revelado esta noche como un partido ideológicamente partidario del estancamiento, de la detención del desarrollo del país, como un verdadero peligro para el desenvolvimiento de la nacionalidad ecuatoriana.

En segundo lugar, el H. Manuel Benjamín Carrión, ha hecho recuerdo de algunos episodios históricos del país que ubican la posición conservadora. Yo quiero recordar otro. Aquí se ha mencionado la posición del Partido Conservador como un partido de progreso en las definiciones constitucionales, se ha llegado a decir aun que el Partido Conservador es el partido que ha hecho realidad el laicismo. Y yo pregunto a la Cámara. ¿Puede calificarse cómo un partido de formulaciones constitucionales positivas al Partido de la Constitución de 1869, que ponía como primera condición, para ser ciudadano de la República, el ser católico, apostólico y romano?, ¿puede un partido que recoge esta tradición, que la hace suya calificarse a sí mismo como el partido del laicismo y como el Partido del desarrollo democrático? Por otro lado, ¿puede el Partido del Concordato, que entregó la conciencia del pueblo del Ecuador a la Iglesia Católica, poniendo en sus manos el control de la educación y de toda literatura que entraba a este país, puede calificarse ese Partido como Partido Padre del Laicismo? Nosotros conocemos la historia del Ecuador, nosotros sabemos lo que ocurrió en esa etapa.

Pero la evolución de los pueblos no se detiene. Nuevos hechos y nuevas fuerzas sociales irrumpieron en ese momento. El mundo no podía detenerse. En toda América, no solo en el Ecuador, se luchaba por la libertad de conciencia. En los días de la independencia, los hombres de América luchaban sin diferencia de fronteras y Alfaro es una figura no sólo del Ecuador: es una figura de Centro América, de Colombia, de Cuba, de toda América, porque en ese momento la libertad y la lucha por la libertad era una sola gran aspiración en el continente.

Adviene entonces la revolución liberal de 1895, respondió a ese profundo anhelo, rechazando esa venta de la bandera que ha sido recordado aquí y reclamando junto a eso la apertura de nuevas vías en el desarrollo del país.

Se puede enjuiciar al Partido Liberal: hay que enjuiciarlo. Yo no soy un defensor incondicional del Partido Liberal.

Pero hay que reconocer que la Revolución de 1895 trajo para este país aportes valiosos, aportes que hay que defender hasta con la sangre si es necesario, aportes que hay que completar para terminar esa revolución trunca de 1895, truncada porque malos dirigentes liberales traicionaron la ideología del pueblo y se fueron con las clases dominantes.

Esa es la verdad histórica, esa es la tradición que defendemos. Nosotros recogemos de la tradición liberal lo de valioso que tiene, lo que todavía viven en el pueblo del Ecuador, lo que todavía está incompleto, lo hacemos nuestro las fuerzas de izquierda, y sabemos que en las propias filas liberales hay hombres que marcharán también junto con nosotros en este esfuerzo por completar esa revolución trunca.

Por otro lado, hay que examinar otra verdad. Se ha hablado aquí de los partidos políticos como caminos, en respuesta a una afirmación del H. Castro Benites de los partidos políticos como idea. Para nosotros, los partidos políticos representan la posición de las distintas clases sociales en la evolución histórica. Los partidos nacen, se desarrollan y mueren también como nacen, se desarrollan y mueren las clases sociales a las que pertenecen.

Eso ha pasado en el Ecuador, y eso es lo que tenemos que mirar en este momento. La evolución del pueblo ecuatoriano ha continuado, nuevos hechos surgieron en nuestra historia,

nuevas clases sociales insurgieron y, en consecuencia, insurgieron en el vivir nacional nuevos problemas, nuevas soluciones, y, por tanto, nuevos partidos.

Hay que reconocer también que si ha sido posible el surgimiento más o menos libre de esas nuevas ideas y de esos nuevos partidos se debe el ambiente de tolerancia política que se creó con la Revolución Liberal de 1895. Son verdades incontrovertibles del desarrollo histórico del Ecuador.

Y ahora nos encontramos frente a los nuevos problemas de esta Patria. Ya no nos basta libertad política. Ahora reclamamos y exigimos la democracia económica, la libertad económica. Han surgido en el desarrollo político del país, los hombres de abajo, los obreros, los campesinos, los artesanos, la gente olvidada a lo largo de la historia, la gente que fue simplemente carne de cañón en las guerras civiles o que son motivo de explotación en las grandes empresas económicas; ahora esos hombres de abajo reclaman la satisfacción de sus derechos, reclaman tierra, reclaman trabajo, reclaman pan, reclaman techo, reclaman democracia, reclaman independencia de esa Patria sin protocolos de Río de Janeiro que vengan a cercenar la independencia y la integridad de nuestro país (aplausos). Por eso estamos luchando, por eso luchan los hombre de abajo, por eso han surgido los partidos de izquierda: los partidos de izquierda que recogen estas inquietudes, que las han cristalizado en sus programas; los partidos de izquierda que no reniegan de la tradición liberal: todo lo contrario, hacen suyo lo de positivo de esa tradición liberal y que lo que quieren es llevarla más adelante, cada vez más adelante, hasta la solución total de los problemas de este país. Frente a estos hechos ¿qué actitud adopta el Partido Conservador? En muchas ocasiones se pone la máscara generosa de la caridad cristiana. El pueblo del Ecuador, como todos los pueblos de la tierra, no reclama caridad, reclama derechos y exige la satisfacción de esos derechos. La caridad es una palabra que no puede, que no debe entrar en el vocabulario de los pueblos amantes de la libertad y del progreso.

El Partido Conservador trata de remozar su programa y nos viene con su programa retocado, un poco aliñado, un poco como aquellas viejecillas que quieren aparecer coquetas que se embadurnan el rostro con toda clase de aceites y menurjes. Pero nosotros tenemos que al fondo de ese programa. Se nos ha dicho que el Partido Conservador frente al derecho de propiedad tiene un sentido nuevo, un sentido moderno. Y se nos ha alegado para comprobarlo el Art. 183 de la Constitución. Examinemos este alegato. Que se compare el Art. 183 de la Constitución de 1947 con el artículo correspondiente de la Constitución de 1945, que se lo compare y que se vea la diferencia profunda de estas fórmulas, la de 1947 que garantiza el derecho de propiedad "conciliándola con su función social" y no explica en que consiste esa función social, y no explica cuál es el alcance de esa frase, en tanto que la Constitución de 1945 precisaba con todo detalle el contenido de esa función social e imponía al propietario de la tierra, por ejemplo, la obligación de cultivarla o perdía el derecho de propiedad, sino cumplía con esa obligación Constitucional. Esa Constitución de 1945 establecía el derecho del Estado a tomar todas las tierras que fueran necesarias para el desarrollo económico del país, sometiéndolo todo a un plan. En cambio la Constitución de 1947 en este artículo que se nos ha alegado, adoba el derecho de propiedad con estas conciliaciones por la función social y a continuación dice: "Nadie puede ser privado de la propiedad ni de la posición de sus bienes, si no en virtud de mandato judicial o de expropiación debidamente verificado por causa de utilidad pública". Lo limita a causa de utilidad pública, y la causa de utilidad pública cierra en los hechos toda posibilidad de desarrollo a la economía del país, porque permite el mantenimiento de

los que han sido dictados y que se los quiere inclusive calificar como inconstitucionales, como ocurre con el Decreto de Emergencia No. 10. Que no se diga, señor, en consecuencia, que el criterio de propiedad de la Constitución de 1947 es moderna. En la constitución de 1945 recogiendo la tradición de 1929, declarábamos que el subsuelo del Ecuador es ecuatoriano, que las minas y que todas las reservas minerales son del Estado Ecuatoriano, son del pueblo ecuatoriano. Que me digan los señores conservadores, cuales son las razones para haber suprimido ese precepto de la Constitución Ecuatoriana, ¿de qué se ha tratado?, de permitir la enajenación de nuestras riquezas minerales, de cerrar el paso, acaso, a la posible nacionalización posterior de las grandes empresas extranjeras que especulan en nuestras riquezas. ¿Dónde está, en consecuencia, el carácter moderno del derecho de propiedad de la Constitución de 1947? Hay más, se nos alega el Art. 185, el artículo que recoge las conquistas de trabajo, y se nos dice: los conservadores hemos puesto eso en la Constitución. Hay que dejarse de hipocresías. El Art. 185 no es sino una nueva copia incompleta de la Constitución de 1945, y fue puesto aquí, no por la buena voluntad de los Constituyentes de 1947, sino por la gran presión del pueblo ecuatoriano, que había logrado convertir en derecho Constitucional las conquistas de la legislación del trabajo, y que no iba a permitir que se la arrebatara ese carácter de Derecho Constitucional.

Y luego, el problema de la democracia. En el recinto legislativo ecuatoriano hemos escuchado la interpretación de las garantías constitucionales de la República, en una histórica interpelación, a quien entonces era Ministro de Gobierno y ahora es Presidente de la República, y con una audacia sin límites se sostuvo que en esta Constitución habían facultades potenciales y derechos implícitos, y la Derecha Ecuatoriana aceptó esta tesis, justificó las actitudes de ese Ministro, hoy Presidente de la República, que había clausurado periódicos, que había atropellado todas las garantías, constitucionales, demostrando entonces lo que en realidad representa para el derecho ecuatoriano estas formulaciones simplemente escritas en la Constitución de 1947. (Aplausos).

"En cuanto al laicismo, esta noche hemos oído aquí y la reserva mental: "En nuestra conciencia somos enemigos del laicismo, pero el texto Constitucional habla del laicismo y lo respetamos". Menguado respeto. Quién no tiene consecuencia de una garantía popular, mal puede defenderla. Seamos francos, señores conservadores, y digan con valentía. No estamos de acuerdo con el laicismo y aprovecharemos la primera oportunidad que haya para reformar la Constitución del Ecuador, como lo quieren hacer con este proyecto de Decreto, que después de un momento lo vamos a analizar para destruir esa conquista. Y cuando ustedes nos digan eso, nosotros repetiremos la frase del H. Castro Benites: "No lograrán, porque no pasarán por encima de las conquistas laicas de este país. (Aplausos).

"Planteado el problema político en su generalidad, vale la pena que miremos otro aspecto. Nosotros en este instante en el Ecuador tenemos algunas conquistas en la legislación social, en las garantías a los trabajadores. Las hemos ido ganando paso a paso. Aquí se ha llegado a atacar a todos los gobiernos que no han sido conservadores, y les digo a los señores conservadores que el Art. 185 de que tanto se vanaglorian, no es sino un resumen del Código de Trabajo dictado por hombres de izquierda ecuatoriana, elaborado por hombres de la izquierda ecuatoriana, y consagrado como derecho constitucional por hombres de la izquierda ecuatoriana en la Constitución de 1945.- Pasemos ahora a mirar este problema de la educación. Las escuelas confesionales se las ha presentado aquí como una perfección. En el fondo de la escuela confesional hay una actitud de

conformismo, hay una aceptación filosófica de las tragedias de este pueblo, de aceptación callada y muda. Es el conformismo que quiere poner la felicidad del hombre simplemente en el otro mundo. Yo no discuto, señor de la felicidad del otro mundo, ese es problema de cada cual, si le interesa o no la felicidad de ese otro mundo. Pero, lo que yo reclamo para los hombres ecuatorianos es la felicidad de este mundo, aquí en esta tierra, por obra y gracia de las grandes luchas del pueblo del Ecuador. Esa es la esencia filosófica de la escuela confesional. Que no nos vengan luego con cifras, y que no nos vengan a levantar aquí acusaciones que los hombres de la izquierda tenemos a nuestros hijos en las escuelas confesionales. Me eduqué en una escuela laica, soy hijo de la escuela laica y mis hijos están en escuela laicas, y, en consecuencia, con pleno derecho puedo decir, que si hay una educación valiosa en este país, la educación que forma al ciudadano, la educación que da sentido de Patria, la educación que da sentido de pueblo, que da sentido de lucha por el progreso, es la escuela laica del Ecuador, y no la escuela confesional. (Aplausos).

"Nosotros lo hemos dicho, lo acabo de afirmar, que necesitamos democracia económica, y para contribuir, se me oiga bien, no como el único elemento para contribuir a lograr esa democracia económica, necesitamos una educación adecuada a esa democracia económica.

¿Cómo pensamos esa educación nosotros? Nosotros reclamamos para la educación ecuatoriana tres grandes características.

La primera, que sea una educación democrática: democrática por su contenido, que no falsee la historia del Ecuador, que no nos presente textos, como los que hemos denunciado en otras ocasiones, en que el Salvador del Ecuador, es el General Franco de España. El Salvador del Ecuador es el pueblo del Ecuador, y ese pueblo es el que va a salvar esta Patria. (Aplausos).

"Necesitamos una educación democrática en otro sentido; que no sea la educación de los privilegiados, que no cree un sentido de clase, que no cree ese sentido al que hizo referencia el H. Manuel Benjamín Carrión, en que decirle "indio" a un ciudadano ecuatoriano es la más grande ofensa, cuando ser indio, en esta tierra es seguramente el más alto honor, porque es él el dueño de esta tierra.

En segundo lugar, necesitamos una educación que no nos diga lo que hemos oído aquí: "Dios es toda la verdad". Para los creyentes evidentemente Dios es la verdad. Ese es el lado simplemente religioso, que yo no entro a discutir. Hay que crear una educación que enseñe a los hombres la ciencia, que quite de sus mentes los dogmas. Y sólo hay un tipo de educación que no es dogmática: es la educación laica, dentro del profundo sentido científico de la palabra.

Por último, necesitamos una educación nacional, enraizada en nuestras tradiciones, enraizada en nuestra historia, una educación que sólo la pueden impartir ecuatorianos y no esa cantidad de "Misiones combonianas" y de cuantos otros nombres, con que nos han inundado la Patria Ecuatoriana en estos últimos días.

He allí las tres características que nosotros reclamamos de la educación.

Pero, ¿qué ocurre hoy? ¿Qué está pasando hoy? ¿Estamos en el camino de lograr una educación con esas características? - Yo repito, lo que tantas veces se ha afirmado en esta noche

aquí: estamos en el camino contrario, estamos en el camino de la regresión, estamos en el camino de la destrucción de lo que habíamos avanzado.

Se nos ha dicho: "no pueden exigirnos que en dos años cambiemos toda la Historia del Ecuador". Seríamos locos si exigiéramos que en dos años se cambie toda la Historia del Ecuador. Pero seríamos niños y niños ingenuos, si no nos diéramos cuenta de que no sólo no se ha comenzado el cambio en el sentido que exige el progreso del país, sino que, por el contrario, el cambio de ha iniciado como una regresión. Que no nos argumenten más el problema de los dos años. Que no crean que estamos exigiendo que en dos años hayan resuelto el problema agrario, el problema del indio, el problema de la tierra, el problema del obrero, el problema de la educación, No sería infantil pensar que en dos años se va a resolver esos problemas. Pero, que no se oculte tras esas simples frases de los dos años la verdad regresiva de la situación de ese instante.

Señor ¿en qué estado está el laicismo ecuatoriano? Se dice, tantas son las asignaciones presupuestarias para el laicismo. Pero hay dificultades puestas en el camino del laicismo: dificultades de orden material y dificultades de orden moral. Dificultades de orden material cuando se cambia a los maestros la ley de Escalafón, cuando se crea la inseguridad material, cuando frente al clamor de la ciudadanía que exige no menos de un 20% del presupuesto de otros años. Eso es atacar a laicismo. No sólo se ataca al laicismo con la forma que se ha señalado antes. Esta es otra manera disimulada, solapada de atacar el laicismo - que nosotros denunciarnos en esta Tribuna.

Por otro lado, se ataca también al laicismo en un sentido moral, cuando se llega a casos, como el que hoy denuncia "La Nación", y que ruego a S.S. se me permita leer. Dice el columnista, en un artículo "Ecos del Congreso Eucarístico".

"Y por qué durante el acto llevado a cabo en la Universidad se hizo poner de rodillas a los alumnos del Vicente Rocafuerte, que ejecutaban algunos trozos musicales, y ese orador de sotana se permitió ultrajarlos, afirmando: He ahí la enseñanza Laica de rodillas ante la Iglesia Católica". Eso es, señores, una manera moral de atacar al laicismo, de vejar al estudiante laico, de denigrar al estudiante laico, y nosotros cumplimos en consecuencia, con nuestro deber de denunciar desde esta tribuna este hecho y de reclamar, como yo reclamo, en este instante, y pido a la Secretaría que lo tramite, de reclamar del Ministro de Educación una explicación respecto a ese hecho denunciado por "La Nación".

Y por otro lado, se ataca a la Educación Laica, cuando se presentan decretos como el que ya ha sido denunciado aquí. Decretos que dicen que los colegios particulares. "Sin apartarse de las normas fundamentales de la Ley General de Educación, se regirán por su propio reglamento, planes de estudio y programas". He aquí otra maniobra de largo plazo de la Constitución de 1947. La Constitución de 1945, estableció taxativamente, que la enseñanza particular se sometería a los planes de estudio y reglamentos de la educación oficial. Eso se suprimió en el famoso artículo 171 de la Constitución de 1947. Se lo suprimió en el famoso Decreto. He allí el camino lento, seguro, constante. Se ataca al laicismo, cuando se inunda el país de misiones, y cuando los sacerdotes católicos olvidándose de su auténtica misión, se convierten en verdadero propagandistas políticos, propagandistas electorales, propagandistas educacionales, propagandistas de toda especie. Yo creo que, a esos malos sacerdotes hay que fijarles en la frente l frase del doctor Camilo Ponce Enríquez, en este folleto que se llama "Génesis y ocaso de un Régimen", donde dice, "es verdad que antes y



**PDF Complete**  
Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Pedro A. Saad N.

después del 95 existe un intervencionismo clerical en la política muy peligroso y merecedor de reservas".

Con las palabras del doctor Ponce Enríquez, nosotros reclamamos que se corten esas maniobras políticas del clero católico que se olvida de su verdadera función.

Yo concluyo, reafirmando una vez más, que este debate ha sido un debate en que todos los hombres del país, todas las posiciones políticas hemos definido nuestro punto de vista. Yo declaro en nombre del Partido Comunista, que nosotros defenderemos el laicismo en el Ecuador, que lo consideramos una de las grandes conquistas logradas por nuestro pueblo, que por esa conquista estamos dispuestos a luchar junto a todos los hombres que quieren defender lo que hemos ganado de democracia y que quieran luchar por una ampliación de esa democracia.

Señor, hay clases que ascienden en el país y hay clases que mueren. Ascenden los hombres de abajo, asciende el pueblo, y van declinando los grandes usufructuarios de la riqueza nacional y de la explotación de este pueblo. Por esa razón tiene que quedar también vibrando en el aire esta noche otra frase del Diputado Terán Varea, la frase del desafío, la frase del desafío a todo el pueblo del Ecuador. "Hemos pasado y ellos no pasarán". Nosotros tenemos la seguridad que el que va a pasar es el pueblo del Ecuador, el pueblo del Ecuador con una gran bandera roja democrática, marchando hacia adelante por el progreso, la democracia, el pan y la Patria.- Muchas Gracias.-

**Publicado en el Diario El Universo. Guayaquil, 11 de Octubre de 1958.**